



Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148/232511
www.unp.edu.py
email: rectorado@unp.edu.py

ACTA N° 609

Sesión: Ordinaria

miércoles 29 de julio de 2015.-

Hora: 12:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe.

Secretaria: Elsa De Felice de Bricchi

Presidente: Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo. González
Interventor de la U.N.P.

Asistentes: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P: Dr. Adolfo Villasboa R; MSc. Cecilia Aguilera; Ing. Rogelio Encina Roman; Ing. Agr. Gustavo A. Retamozo G.; Dr. Diosnel Aguilera R; MSc. Ever Villalba B; Dr. Víctor Encina S.; Ing. Agr. Carlos A. Duarte F; Lic. María Dolores Muñoz de Cabello MSc. Andresa Gamarra de Rivas; Dra Gladys Britez de Acuña; MSc. Olga Acosta M.; MSc. Roberto C. Godoy C.; Abog. Francisco Ariel Encina Insfrán; Lic. Adolfo Ayala Torales MSc.; Est. César Augusto Luque A.; Est. Miguel María Santa Cruz P.; Est. Francisco Ariel González C.; Est. Ybis Marlene Benítez F. y Est. Patricia Isabel Ramírez C.

Ausentes, con aviso:MSc. Lic. Adolfo Velázquez Monzón.

Se inicia la sesión exponiéndose a consideración de los miembros el Orden del Día, el que es aprobado:

- 1- Consideración del Acta N° 608 de la sesión ordinaria del miércoles 08 de julio de 2015.-
- 2- Notas recibidas;
- 3- Notas remitidas;
- 4- Informe del Señor Vicerrector;
- 5- Informe del Señor Interventor;
- 6- Informes de los Señores Decanos;

RESOLUCIONES

Punto 1: Aprobar el Acta N° 608 de la sesión ordinaria del miércoles 08 de julio de 2015.

Punto 2: Notas recibidas

- Del Asesor Jurídico Abog. Germán Benítez presentándose dictamen referente al Reglamento Interno Administrativo, Académico que complementa el Reglamento Interno vigente aprobado por Resolución N° 24/2013 del Consejo Superior Universitario para la Facultad de

Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la U.N.P. recomendando su aprobación ya que a su criterio no existen impedimentos legales para aprobar el proyecto de Reglamento. Se resuelve: Homologar la Resolución N° 205/2015 del 08 de mayo de 2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la U.N.P. Y Aprobar el Reglamento Interno Administrativo, Académico que complementa el Reglamento Interno vigente aprobado por Resolución N° 24/2013 del Consejo Superior Universitario de la U.N.P.

- La Resolución N° 108/15 del 26 de junio de 2015 por la que el CONES resuelve Aprobar la habilitación del Programa “Especialización en Docencia Universitaria”
- La Resolución N° 109/15 del 26 de junio de 2015 por la que el CONES resuelve aprobar la habilitación de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Biomédicas.
- La Resolución N° 1110/15 del 26 de junio de 2015 por la que el CONES resuelve Aprobar la habilitación del programa Especialización en Historia del Paraguay con Orientación a la Investigación. Se toma conocimiento de las resoluciones

Punto3: Notas Remitidas

- No hay Notas remitidas que considerar

Punto4: Informe del Señor Vicerrector

- Que, siendo ésta la última sesión que presidirá el Ing. Agr. Pedro Gerardo González, cuya función de Interventor de la Universidad Nacional de Pilar fenece el viernes 31 de julio del corriente año, quiere destacar su experiencia durante su gestión que con su calidad de persona, su honestidad supo llevar adelante la situación, aun con mucha presión cumplió a cabalidad su función y en este tiempo supo ganarse la simpatía y hasta si se quiere la amistad, al igual que sus Asesores, de los integrantes de la Universidad Nacional de Pilar y expresa gratitud al Interventor y su Equipo de Asesores.

Punto5: Informe del Señor Interventor

- Del informe del Señor Interventor Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González se desprende que sus disculpas al Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas, ya que tenia intención de participar del Concierto de Aniversario organizado por la Escuela de Bellas Artes pero no pudo ser, porque gestiones en su carácter de Interventor le requirieron estar en esa fecha en la ciudad de Asunción.
- Al Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, felicitarles porque, participó de un concierto de 4 horas y media, para él inédito, felicitándose a ellos mismos por haberlo hecho, debe ser un motivo de orgullo de la Facultad, y de la gente, que se nota que se han dedicado con mucho tiempo a ejercitarse, es un lujo para la Universidad y para la ciudad de la Pilar.
- Permanecieron en Asunción dos semanas preparando todos los informes solicitados por el CONES, además fueron convocados a participar de la sesión en la que fue tratado el informe

presentado, dando todas las explicaciones y aclaraciones que les fueron requeridas, resolviéndose en esa sesión por unanimidad la aprobación del mismo y el levantamiento del proceso de Intervención de la U.N.P.

- Agradecer a los integrantes de la Universidad porque desde el 01 de febrero todos les han abierto las puertas y brindado la máxima colaboración para que realicen su trabajo con absoluta libertad, valora el gran sentido de pertenencia a la U.N.P. que encontró e insta a seguir en el esfuerzo ya que están en buen camino, que ahora vendrán otras personas a acompañar la hoja de ruta que dejamos hoy.
- Especial agradecimiento a los cuatro Asesores que le han acompañado en este proceso de Intervención.
- **Punto 6: Informe de los Señores Decanos**
- Del informe de los señores Decanos se desprende el reconocimiento a la gran labor que desempeñó en esta institución el Señor Interventor, ya que su forma de ser ayudó a que se calmen los ánimos y logró que a pesar de la difícil situación todos estuvieran a disposición para ir construyendo, para que todo salga bien.
- Que se ganó experiencia con los trabajos realizados en estos 6 meses con su acompañamiento y el de los Asesores, a los que se reconoce la labor
- Destacar su profesionalismo, su honestidad, su solvencia intelectual y gran conocimiento del manejo de una Universidad y agradecer la gestión ya que la Universidad Nacional de Pilar sale fortalecida, y el compromiso que se van a cumplir con todas las recomendaciones.
- El reconocimiento a la gestión de la Dra. Gladys B. de Acuña, miembro del CONES en representación de los Docentes de las universidades nacionales.
- Que desde la fundación de la Universidad Nacional de Pilar, este debe ser el momento mas trascendente, lo vivido anoche va a quedar en la historia como algo no sólo de la universidad si no de la ciudad.
- Se desarrollará el día de mañana, 30 de julio desde la 08:00 horas la jornada taller de Elaboración del Plan Estratégico Institucional, con la colaboración del Dr. Alcides Galeano Sánchez e Ing. Héctor Agustín Corrales Compagnucci, profesionales de la U.N.A.
- **Punto 7: Asuntos Varios.**
- No hay asuntos que considerar

Sin otro punto que considerar se levanta la sesión a las 13:45 horas.